

MARTES, 22 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 56

## CONCEJO ABIERTO DE LA LOMA

**CVE-2016-2350** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de La Loma, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2016, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2015 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

La Loma, 5 de marzo de 2016.

La presidenta,

Adela García Fernández.

2016/2350